Bucaramanga, 20 de junio de 2023.

Doctora
DANICA ILEANA GARCIA OSORIO
Directora de Permanencia Escolar.
Secretaría de Educación
E.S.D.

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.C01.PCCNTR.**4811223; GUANE No.1681** cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **CARCASÍ** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante Resolución No. **07423 del 21 de abril de 2023**, *"…se concede el disfrute de vacaciones…"*, a la funcionaria **ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ**, Profesional Universitario de la Dirección de Permanencia Escolar, Secretaría de Educación Departamental, quien se desempeña como Supervisora del Convenio.

A partir del 12 de julio de 2023, la Funcionaria **ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ**, retomará sus funciones como SUPERVISORA DEL CONVENIO No. No.C01.PCCNTR.**4811223, GUANE No. 1681**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Secretario de Educación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISORA del proyecto "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **CARCASÍ** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" a **DANICA ILEANA GARCIA OSORIO**, funcionaria adscrita a la Secretaría de Educación identificada con cédula de ciudadanía número 1.080.293.308 de Palermo (Huila), quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 20 de junio 2023.

Firma del(la) notificado(a),

DANICA ILEANA GARCÍA OSORIO
C.C. No. 1080293308 expedida en Palermo

Proyectó: Cristian Andrés Parada Carvajal. Abogado. Equipo de Apoyo.
Dirección de Permanencia Escolar. SED SANTANDER.